

ORDEN de 2 de junio de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo. Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Teniente de Infantería don Felipe López de la Guía, Empresa Nacional de Electricidad, Melilla.—Retirado el 28-5-65.
 Teniente de Infantería don Ambrosio Hernández Núñez. «Hijos de S. Sánchez, Organización Comercial». Salamanca.—Retirado el 27-5-65.
 Teniente de Infantería don Antonio Mateo Alonso, Delegación de Hacienda de Cartagena (Murcia).—Retirado el 22-5-65.
 Teniente de Infantería don Vicente Roizo López, Ayuntamiento de Priego (Córdoba).—Retirado el 22-5-65.
 Teniente de Caballería don Gregorio del Molino Monge, Instituto Nacional de Colonización, Zaragoza.—Retirado el 25-5-65.
 Teniente de Caballería don Anastasio Béjar Martínez, Ayuntamiento de San Feliu de Guixols (Gerona).—Fallecimiento.
 Brigada de Artillería don Pascual Cazorla García, Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid).—Retirado el 15-5-65.
 Sargento de Artillería don Diego García García, A04PG, Dirección General del Tesoro, Madrid.—Retirado el 25-4-65.

Reemplazo Voluntario

Teniente de Infantería don Julio Hitado Fernández.—Retirado el 22-5-65.
 Teniente de Infantería don Antonio Ruiz González.—Retirado el 21-5-65.
 Teniente de Infantería don Antonio Fernández Muñoz.—Retirado el 21-5-65.
 Brigada de Artillería don Antonio Bastida Alcarde.—Retirado el 17-5-65.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 2 de junio de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excemos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 2 de junio de 1965 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Ejército de Tierra que se mencionan.

Excemo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos:

D. Francisco Espejo Sánchez.
 D. Miguel García Sánchez.
 D. Antonio Melián Hernández.
 D. Guillermo Riutort Barceló.
 D. Jesús Trujillo López.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 2 de junio de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excemo. Sr. Ministro del Ejército

ORDEN de 2 de junio de 1965 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Rafael Lay Pavón.

Excemos. Sres.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en

las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Rafael Lay Pavón, con destino en la 223 Comandancia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 2 de junio de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excemos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 2 de junio de 1965 por la que se concede la situación de Reemplazo Voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Artillería don Gabino González Martínez.

Excemos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de Reemplazo Voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de Artillería don Gabino González Martínez, en situación de Colocado, con destino en el Gobierno Civil de Valladolid, fijando su residencia en esta misma plaza.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 2 de junio de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excemos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Federico Pérez Ventero, Médico del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Médico del Servicio Sanitario de la misma don Federico Pérez Ventero, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 6 de abril de 1965, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de mayo de 1965 por la que se nombra para la Dignidad Eclesiástica que se cita al muy ilustre señor que se menciona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, Su Santidad el Papa, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Dignidad de Maestrescuela de la S. I. C. M. de Pamplona al muy ilustre señor don Sixto Iroz Iturgaiz.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 26 de mayo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.